dictámen, acordó ejecutar lo que en él se propone.

La misma Comisión de Obras hace presente de haber conferenciado con el Sr. D. Gregorio Fernandez y haber visto los sitios por los cuales piensa tender la red telefónica de que se hizo mención en la sesión última y en su vista, y toda vez que el Sr. Fernandez está propuesto á poner en conocimiento de esta municipalidad el número de postes que piensa utilizar para dicha red en los caminos públicos de este municipio; propone que se conceda la autorización que tiene solicitada. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto en el dictámen preinserto.

Para arcos voltaicos.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber conferenciado con el Ingeniero Industrial Sr. Arteche, y que segun manifestación de éste se habia dado encargo del envio de los aparatos necesarios y las columnas correspondientes para el lucimiento de los arcos voltaicos en los sitios que están designados á la casa Ahlemeyer, cuyo importe próximamente vendrá á costar 940 pesetas; y el Ayuntamiento quedó enterado

Con tanto terminó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Antonio de Mugica — José M.ª Larrañaga

Antonio Munua Mendivar — 4 Ramon Zuarra

5 Manuel de Larrea — 6 Jerónimo Lizarralde

7 — 8

El Secretario
Francisco de Oyarvide

En la villa de Vergara, á cuatro

D. Antero de Múgica.
" José Mª. Laborda. 2
" Antonio Murumendiaraz 3
" Ascensio Lizarralde. 4
" Sabas Alberdi. 5
" Manuel de Larrea. 6

de Julio de mil ochocientos noventa y seis, previa convocatoria en forma se reunieron en esta Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Don Antero de Múgica, Teniente primero en funciones de Alcalde de esta villa con asistencia de los Sres. Concejales que al márgen se expresan, por presencia de mi el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el juéves 2 del actual por falta de mayoría del Ayuntamiento. Leido el oficio de convocatoria para esta sesión y visto lo que establece el art. 104 de la Ley municipal, y teniendo presente que los Sres. Concejales que han faltado á este acto, tienen causa legítima para ello, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Camino de Elosua.

——— Dióse lectura á la instancia de D. Antonio Gabilondo, Alcalde pedáneo del barrio de Elosua, exponiendo que el camino vecinal que empieza en el casco de este pueblo y pasando por los Aranas y Elosua, va á Santucho, donde empalma con la jurisdicción de Arcoitia, se halla en un estado bastante mediano para la conducción de combustibles y comestibles para esta villa, y que es absolutamente necesaria la reparación de dicho camino; y pide que previos los informes oportunos de lo que se ha hecho hasta ahora sobre el particular, se acuerde la reparación de dicho camino. Y el Ayuntamiento acuerda que se proceda á la recomposición del referido camino por auzo-lan facilitando las raciones de costumbre y la pólvora y mecha que sean necesarios.

Cuenta carcelaria.

——— Enterada esta Corporación de la cuenta importante 254'85 pesetas de los gastos carcelarios del 4º trimestre último, presentada por el Director D. Lázaro Casatorre, la aprobó en todas sus partes, disponiendo se reparta su importe entre los pueblos del partido en la proporción establecida, añadiendo el sueldo del Médico forense, segun se viene haciendo.

Pobre.

——— Se leyó la instancia de José Mª. Soraluce de esta vecindad, manifestando que su mujer está enferma desde hace mucho tiempo y que ocurriéndole gastos cuantiosos en facultativos y medicinas, la han prescrito ultimamente los baños y aguas del balneario de Caldivar, y no contando con recursos para atender á tanto gasto, pide se sirva incluirle en la lista de familias pobres para el servicio benéfico. Y el Ayuntamiento enterado de dicha instancia y teniendo noticias fidedignas del estado de salud de la mujer del solicitante, acordó incluirle en la lista de su razón.

Sobre corridas.

——— Se dió lectura á la instancia que D. Bonifacio Lizarralde por sí y por encargo de los que constituyen la Empresa para las corridas de cebones, dirige á este Ayuntamiento, exponiendo que tratan de llevar á cabo

dichas corridas y tienen contratada la cuadrilla del "Chato" de Zaragoza y que una comisión de la Empresa irá esta semana á Navarra á adquirir el ganado necesario, y que si el Ayuntamiento tratase de celebrar algunas funciones en realce de la fiesta, desearía se diese nota detallada para insertar en el programa, y pide que una Comisión de este Ayuntamiento se vea con los P. P. Dominicos á fin de gestionar la libertad de hacer uso de los balcones del Seminario, dejando á disposición de ellos el que ó los que ha sido costumbre hasta ahora y que se le facilite la nota de las funciones ya indicadas.

El Ayuntamiento acordó no dar por su parte ninguna función, y que la Empresa se entienda directamente con los P. P. Dominicos.

Música en paseos. ——— Mereció la aprobación de este Ayuntamiento la cuenta de 81 pesetas presentada por D. Domingo Oriona por tocar en los paseos públicos con la banda de música en los días festivos del mes de Junio último y se acordó su pago.

Recetas á la Com. ——— Pasó á la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento la cuenta de las recetas despachadas por el Farmacéutico municipal para enfermos de familias pobres, durante el 4.º trimestre último, para que con su dictámen se tome la resolución que proceda.

El rio en S. Antonio ——— Se acordó encauzar convenientemente las aguas entre las casas de San Antonio de manera que corran á ambos lados lamiendo á dichas casas segun se viene haciendo durante el estío.

Merienda á los peones. ——— También se acordó dar una merienda modesta á los operarios que se han ocupado en los trabajos del depósito de las aguas que bajan á las fuentes de San Pedro, dando encargo de presentar la cuenta al Concejal D. Antonio Muñamendiaraz.

Seguridad del tendido. ——— Para la debida seguridad de las personas que concurran á las corridas que se trata de celebrarlas, se acuerda exigir á la Empresa certificado pericial oportuno, en el cual resulte que el tendido de la plaza tiene la suficiente resistencia y solidez.

Paso por la plaza. ——— Se dispuso poner en conocimiento de la Empresa la obligación q. tiene de dejar abierto el paso de la plaza de abajo para el tránsito público y los coches y demas vehículos fuera del tiempo de las corridas.

Acto seguido terminó la sesión, y exten-

dida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Antero de Múgica — José Mª. Laborda

3 Antonio Murua Mendiaraz — 4 Asensio Lizarralde

5 Manuel de Larrea — 6

El Secretario.
J. Maximino de Ojanda

En la villa de Vergara, á nueve de Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Antero de Múgica, Teniente 1º en funciones de Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se expresan, constituyendo mayoría de este Ayuntamiento, por presencia de mí el infrascrito Secretario, ante todo se hizo constar de que los Sres. Concejales que han dejado de asistir á este acto tienen causa justa para ello, segun avisos que oportunamente han pasado á esta Secretaría, y leida el acta de la sesión anterior fué aprobada, pasando despues el Ayuntamiento á ocuparse de los asuntos siguientes.

D. Antero de Múgica.
„ José Mª. Laborda. 2
„ Antonio Murua-mendiaraz 3
„ Esteban Unamuno. 4
„ Asensio Lizarralde. 5
„ Sabas Alberdi. 6
„ Manuel de Larrea. 7

Aprobados los remates

Quedó enterada esta Corporación municipal de haber aprobado la Comisión provincial las actas delos remates verificados en esta localidad para el arriendo de sus arbitrios por tiempo de un año, y acordó conste en acta.

Muy señor mio.

Dada lectura á la comunicación de 2 del actual del Sr. Administrador de Bienes y derechos del Estado en Guipúzcoa, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que proceda en el asunto de que se trata como mejor conviniere.